

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Decreto Exento N° 776

SANTIAGO, viernes 24 de abril de 2015

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

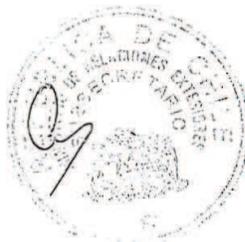
IMPUTAC. _____

C. DTO. _____

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ITALIA - Milán	US\$ 359,57	01-05-2015	04-05-2015	287,66	0	0	US\$ 287,66
SUIZA - Ginebra	US\$ 426,65	05-05-2015	06-05-2015	341,32	0	0	US\$ 341,32
ITALIA - Milán	US\$ 359,57	07-05-2015	10-05-2015	431,49	0	0	US\$ 431,49
Durante el desempeño de la presente comisión tendrá derecho a US\$ 143,83 equivalente al 40% del viático en Italia por los días 03 y 04 de mayo y los días 07 al 09 de mayo; y a la suma de US\$ 170,66 equivalente al 40% del viático en Suiza por los días 05 y 06 de mayo de 2015. El alojamiento será financiado por cada una de las empresas a las que pertenecen las personas comisionadas.							US\$ 1.060,47

Imputación: 1526755

Subtitulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	03	001	Viático	US\$ 1.060,47



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

08 JUN 2015

DIRECCION DE PERSONAS
Y ORGANIZACIONAL

Imputación: 1526785

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 6.000

Sra. YANETT JARA SANHUEZA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Balmaceda, Chile, con el objeto de visitar Feria VitaFoods Europa 2015 y visita el mercado Italiano en Milán, entre otras actividades.

Sra. MARCELA AGÜERO MUÑOZ, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Balmaceda, Chile, con el objeto de visitar Feria VitaFoods Europa 2015 y visita el mercado Italiano en Milán, entre otras actividades.

Sr. MAURICIO MANRIQUEZ VERA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Balmaceda, Chile, con el objeto de visitar Feria VitaFoods Europa 2015 y visita el mercado Italiano en Milán, entre otras actividades.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**